



**CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS PREPARATORIAS Y UNIVERSIDADES DEL ÁREA
METROPOLITANA DE MONTERREY**

Octubre 15, 2010

INDICE

1. Antecedentes	3
2. Equipo de trabajo	3
3. Problema de investigación	3
3.1.1. Clarificación de términos	4
3.1.2. Justificación	5
3.1.3. Perspectiva del estudio	5
3.1.4. Estudios semejantes	6
4. Objetivos	7
4.1.1. Objetivo general	7
4.1.2. Objetivos específicos	8
5. Metodología de la investigación	8
5.1.1. Grupos de enfoque	9
5.1.1.1.1. Características de los participantes en el grupo de enfoque	10
5.1.1.1.2. Resultados de los grupo de enfoque	11
5.1.2. Encuesta electrónica	14
5.1.2.1.1. Características de los participantes en la encuesta electrónica	16
5.1.2.1.2. Resultados de la encuesta	17
6. Conclusiones	25
Anexos	
Anexo 1	31
Anexo 2	32

1. Antecedentes

La Universidad de Monterrey (UEM) recibió una invitación y propuesta del Lic. Carlos Lugo y el Dr. Juan Gerardo Garza para realizar este estudio referente a la Cultura de la Legalidad en preparatorias y universidades del área metropolitana de Monterrey.

El tiempo señalado para hacer esta investigación fue de seis semanas, que abarcan del 6 de septiembre al 15 de octubre del 2010.

2. Equipo de Trabajo

Se conformó el grupo a cargo del estudio integrado por el Dr. Héctor Maldonado Willman, Director del Departamento de Humanidades de la Universidad de Monterrey, UDEM, e investigador principal; el Dr. Reto Félix Heber, Profesor Titular del Departamento de Administración de la UDEM e investigador asociado y como Coordinadora del proyecto, la Ing. Alicia Cantón Guzmán, Directora de Comunidad Universitaria de la UDEM.

Para cumplir con los tiempos solicitados se contrató personal para conducir dos grupos de enfoque, para la creación del instrumento en su versión electrónica, la concentración de datos y el seguimiento a las instituciones invitadas.

3. Problema de investigación

La investigación que se está desarrollando ha partido de la pregunta ¿qué se hace actualmente por la cultura de la legalidad en las preparatorias y en el nivel profesional de las universidades del área metropolitana de Monterrey? y ésta es una temática que ha tomado un lugar relevante en la actualidad, pues el desarrollo de la sociedad implica la atención que merece el concepto de legalidad y las prácticas al respecto, por parte de la población.

Las universidades se ocupan principalmente de la formación profesional de los jóvenes y en este proceso se pronuncian por atender la formación integral de los mismos, en el aspecto social, físico, de salud y por supuesto, debe estar incluida la formación en valores y el desarrollo de una cultura de la legalidad.

El preguntar cómo ocurre la promoción de valores en la universidad para el nivel preparatoria y profesional permite hacer un diagnóstico de la situación actual, y determinar lo que opinan sus principales miembros, es decir, alumnos, maestros y directivos, a fin de describir sus percepciones al respecto y registrar las propuestas que ellos plantean con este propósito.

La universidad no es el único contexto en que se puede promover la cultura de la legalidad ni es la única responsable de esto, pero el presente estudio se orienta a determinar exclusivamente lo que ahí ocurre con respecto al tema y al describir percepción que sus integrantes tienen sobre esto, independientemente de que otras instancias también influyen para la promoción de la legalidad en la sociedad.

3.1.1 Clarificación de Términos

Por otro lado, es importante destacar los términos que están involucrados en la pregunta inicial, para clarificar su significado, lo que nos conduce a profundizar en el concepto de cultura de la legalidad.

Con base en la información recibida con la propuesta de participar en este estudio, se inserta a continuación la definición acordada para el concepto central: "Una cultura de la legalidad significa que la cultura dominante, y el pensamiento en una sociedad simpatizan con el Estado de Derecho. En una sociedad regida por el imperio de la ley, las personas tienen la capacidad de participar en la elaboración y aplicación de las leyes que unen a todas las personas e instituciones de la sociedad, incluido el propio gobierno".

"Bajo el imperio de la ley, todos, sin distinción de raza, credo, color, sexo, antecedentes familiares, o económicos, sociales y circunstancias políticas, deben ser tratados de igual manera. El gobernante, así como el gobernado se rige al Estado de Derecho. Es el imperio de la ley, no la democracia basada en la mayoría, la que protege a todos los miembros de la sociedad".

Dicho en otras palabras, cultura de la legalidad es toda la información y habilidades que posee el ciudadano respecto al cumplimiento pleno de nuestras leyes y reglamentos.

3.1.2. Justificación

El tema de la cultura de la legalidad resulta de interés para todo miembro de la sociedad porque esto permite establecer un orden en el contexto en que se desenvuelven los miembros de una comunidad, es un tema importante porque de esto depende la forma en que se efectúa la convivencia social y la posibilidad de conseguir el bien común.

Es necesario destacar que este estudio se considera viable puesto que se cuenta con el apoyo de las distintas universidades del área metropolitana de Monterrey para proporcionar los medios y la cooperación de alumnos de preparatoria y profesional, así como de los profesores y directivos de cada institución educativa.

Además, los resultados que se obtengan de esta indagación permitirán tomar decisiones que favorezcan el desarrollo de acciones en beneficio de la cultura de la legalidad, por lo que la trascendencia de este estudio resulta relevante en cuanto al impacto que puede conseguir al interior de las universidades y finalmente en la sociedad regiomontana.

3.1.3. Perspectiva del estudio

Básicamente se observa este fenómeno de los que ocurre en la universidad respecto a la cultura de la legalidad con una perspectiva sociológica y conectando con una visión desde la educación, lo primero por tratarse de un asunto que atañe a la sociedad y lo segundo porque se observan y se proponen acciones educativas asociadas a este tema.

3.1.4. Estudios semejantes

A la par de este estudio, se realizan otros cinco bajo el mismo marco guía, a continuación se menciona cada uno de ellos y al final aparece el que muestra este reporte. Todos estos estudios deben contener: problema, causa, soluciones, indicadores de medición, es decir, Diagnostico (que retrate la realidad), Causas, y Soluciones.

1. Valores de legalidad en el espacio familiar: Identificar, mediante un encuesta cualitativa, *focus group* o sondeo muestral, cuáles son los valores de legalidad que se inculcan en casa, cómo se internalizan y cómo se ejercen en la vida cotidiana.
2. Valores de legalidad en la empresa: Identificar, mediante un encuesta, *focus group* o sondeo muestral, cuáles son los valores de legalidad que se practican en la empresa frente al personal, proveedores, distribuidores y clientes; cómo se comporta frente a las instituciones públicas (fisco, IMSS, etc.) y cuál es el código de ética de los dueños y directivos
3. Ciudadanía: Identificar, mediante un encuesta de 500 cuestionarios aplicados en la ZMM, cuáles son las áreas de trámites y/o servicios del sector público, en los tres niveles y las ramas ejecutiva y judicial, donde más frecuentemente se presentan actos burocráticos de corrupción por parte de la ciudadanía y autoridades, para posteriormente, como recomendación del encuentro, encargar un estudio sobre cómo servir mejor al ciudadano
4. Simplificación Legislativa: Mejora regulatoria para fortalecer la legalidad, quitar leyes y reglamentos obsoletos, quitar inhibidores de la productividad, Actualizar lenguaje que pueda entender el ciudadano, y Crear un folleto con las leyes y reglamentos que use el ciudadano común y corriente.
5. Valores de legalidad en los medios: Identificar, mediante un análisis cualitativo de los contenidos de los medios, cuáles son los valores que transmite, qué tipo de conductas generan o incentivan, cómo alientan o desalientan la práctica de valores legales, cómo inducir a una autorregulación realista, Que se solidaricen a esta iniciativa para promover la Cultura de la Legalidad.

Y como número 6. El presente estudio, Valores y cultura de la legalidad en las preparatorias y universidades del área metropolitana de Monterrey, que se orienta a identificar, mediante dos *focus group* y una encuesta, cuáles son los valores de legalidad que se inculcan en la escuela, cómo los

conciben y transmiten los docentes, cómo los internalizan los alumnos, cómo se ejercen en la vida cotidiana y cómo se monitorean.

En esta primera sección se han planteado las generalidades y las bases para el desarrollo de la investigación referente a Valores de la legalidad en las preparatorias y universidades del área metropolitana de Monterrey.

4. Objetivos

A continuación se declara lo que este estudio tiene como objetivo general y se muestran también algunos otros objetivos específicos que se asocian o desprenden del anterior.

4.1.1 Objetivo general

Esta indagatoria se orienta a “Describir la situación actual de la cultura de legalidad en las preparatorias y en el nivel profesional de las universidades del área metropolitana de de Monterrey” a fin de tener un diagnóstico que permita observar lo que ocurre y lo que puede hacerse para trabajar en beneficio de la legalidad y de una cultura universitaria en relación a ella.

4.1.2 Objetivos específicos

Por lo anterior es necesario enunciar objetivos precisos que colaboran al cumplimiento del objetivo anterior y que complementan una visión amplia sobre este objeto de estudio, la cultura de la legalidad.

1. Determinar el concepto que estudiantes, maestros y directivos tienen de la legalidad.
2. Identificar los valores de legalidad que se inculcan en la escuela
3. Especificar los medios y prácticas que actualmente se utilizan en las instituciones educativas para el nivel de preparatoria y el de profesional.
4. Identificar los valores que se promueven al interior de las instituciones educativas que atienden estos niveles académicos, para la vida cotidiana.
5. Revisar si los conceptos que vierten alumnos, profesores y directivos reflejan que existe en estas instituciones algún recurso para monitorear el ejercicio de valores al interior de la escuela.

Tomar como guía los objetivos anteriores conduce a establecer un plan metodológico que se expresa a continuación y que como proceso ofrecerá resultados base para obtener en conclusión el logro de estos mismos objetivos.

5. Metodología de la Investigación

Este estudio es de tipo cualitativo en lo que se refiere a su contenido, aunque en el procedimiento se han utilizado recursos cuantitativos para determinar la relevancia de los datos que conducen a conclusiones, sin embargo, por el conjunto de conceptos referentes a valores, a cultura, a la legalidad y por los resultados que se obtienen es un estudio preponderantemente cualitativo, además es de tipo descriptivo porque se enfoca a identificar las características de un fenómeno particular, la enseñanza de la cultura de la legalidad en preparatorias en el nivel profesional de las universidades del área metropolitana de Monterrey. Tiene esta investigación un carácter empírico, pues parte de la realidad práctica para indagar la realidad misma respecto al fenómeno señalado.

El método de investigación realizado es el de la representación social que parte del principio general que indica que cuando un fenómeno es suficientemente establecido en una comunidad social, el impacto del mismo se refleja igualmente en un pequeño grupo de integrantes que si se elige a una mayoría del universo en cuestión o bien a una muestra representativa del mismo, por tal motivo en este caso se realiza un sondeo y los resultados deberán tener tal consistencia bajo diversos instrumentos de indagación que permitan constatar la veracidad de los mismos.

Los instrumentos para la recolección de datos son el procedimiento metodológico del grupo de enfoque, que en este caso se aplica a dos grupos y una encuesta que en este estudio se prepara para aplicar a un total de 28 diversos grupos de catorce instituciones educativas de la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey y que se describen a continuación en la conformación de sus participantes, su modo de aplicación y resultados obtenidos.

5.1.1. Grupos de enfoque

Se llevaron a cabo dos grupos de enfoque, técnica cualitativa diseñada para captar información a profundidad a través de un proceso de construcción grupal, los procedimientos en los grupos de

enfoque permitieron una interacción abierta, pues los informantes respondieron libremente y fueron capaces de reaccionar a las respuestas de los demás participantes. Este procedimiento facilita la identificación de los consensos entre distintos tipos de personas, así como aquellos aspectos que generan diversidad de experiencia y de opinión.

5.1.1.1.1. Características de los participantes en el grupo de enfoque

Para la selección de los sujetos implicados en el grupo de enfoque de alumnos de preparatoria y profesional se siguió un procedimiento no probabilístico intencional puesto que no todos los sujetos del universo en cuestión tuvieron igual oportunidad de ser seleccionados y el criterio básico estuvo determinado por la pertenencia a la institución que desarrolla el estudio y bajo la pretensión de contar con sujetos procedentes de las diversas unidades de preparatoria de la universidad en cuestión para el primer grupo y sujetos de diversas carreras profesionales para el segundo grupo de enfoque.

Como inicio del proyecto se definieron los cuestionamientos básicos que partían de las preguntas que proporcionó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en la solicitud de colaboración a la UDEM. Estas preguntas fueron completadas y se convirtieron en insumo para realizar dos de los grupos de enfoque, a cargo de una profesional externa que aplicó este procedimiento en diferentes horarios y fechas para dos grupos de alumnos uno del nivel de preparatoria de la UDEM y otro del nivel profesional en esta misma institución. De estas sesiones se obtuvo información útil al estudio y datos para refinar el instrumento que luego se aplicaría en la encuesta electrónica.

1. Como se ha dicho, se realizó un grupo de enfoque con estudiantes del nivel de preparatoria y otro con alumnos de nivel profesional, ambos de la UDEM y fueron realizados el 9 y 10 de septiembre, con una duración de una hora y 15 minutos cada uno. En el grupo de preparatoria participaron 14 estudiantes de las Unidades San Pedro, Fundadores, Valle alto y bachillerato tecnológico, mientras que en el grupo de nivel profesional participaron 13 estudiantes de las carreras de Medicina, Derecho, Licenciado en Administración de Empresas y Arquitectura. En ambos grupos hubo varones y mujeres en igual proporción y el instrumento de trabajo fue una guía de tópicos, de acuerdo a los objetivos del estudio., es decir: Primero, conocer la percepción

y significado de la legalidad en los jóvenes y de los valores relacionados con ésta, y segundo, indagar sobre la forma de conocimiento, enseñanza, aprendizaje y ejercicio de los valores ligados a la cultura de la legalidad mientras que además se pretende verificar la consistencia entre los resultados que se obtengan de los grupos de enfoque y los que posteriormente proporcione la aplicación de la encuesta electrónica.

5.1.1.1.2. Resultados de los grupos de enfoque

A continuación se muestran los tópicos tratados, con su explicación y con los resultados obtenidos.

1. *Percepción e ideas generales sobre legalidad y valores (Significado de la palabra legalidad, definición y valores asociados).*

Los estudiantes de preparatoria dieron respuestas y definiciones de la legalidad incluyendo conceptos como: Leyes, lo correcto, lo permitido, obligación y control. Mientras los estudiantes de nivel profesional lo asocian a: Normas, reglas, lo que debe ser. En este grupo hay dos posturas sobre la legalidad, por un lado, los que opinan que las leyes son las formales, las que están escritas; y por otro lado, las leyes de tipo moral y social, que pueden ser explícitas o implícitas y también influyen sobre las personas. En general, para ambos grupos hay un concepto de legalidad referido a leyes y normas.

En cuanto a valores asociados a la legalidad, los estudiantes de preparatoria mencionaron: Responsabilidad, respeto, tolerancia, honestidad, justicia y equidad, y por otra parte los estudiantes de profesional, a excepción de la equidad, mencionaron los mismos valores ya citados por el otro grupo de enfoque. Tanto unos como otros señalan que ni los funcionarios públicos ni en la sociedad se respeta la legalidad a causa de una extrema búsqueda del beneficio propio, la corrupción, impunidad, pérdida de credibilidad en la autoridad y funcionarios sin buena preparación.

En el grupo de los estudiantes de profesional se dijo que una de las principales causas de la pérdida de valores es la sobreprotección de los padres y que muchas veces se da también en los ambientes escolares. Mientras que el acceso a la información (internet, televisión y radio) es señalado como otro motivo por lo que se han perdido los valores de respeto a los demás, especialmente a padres y maestros.

2. *Origen de los valores (Personas y espacios en que se aprenden los valores, cómo se transmiten, la universidad y la cultura de la Legalidad, programas académicos relacionados con valores).*

Los estudiantes de ambos niveles aseguran que los valores se aprenden principalmente en la familia y en la escuela, además agregan los estudiantes de preparatoria que también los amigos son transmisores de valores.

3. *Ejercicio de valores en la vida cotidiana (Vivencia de valores asociados a la cultura de la legalidad, materias o prácticas de enseñanza de valores)*

Los estudiantes de preparatoria mencionan la clase de Desarrollo Humano en la cual les enseñan valores. Sin embargo ellos creen que debe haber congruencia entre conocimientos teóricos y la práctica de los valores en la escuela.

En este grupo, las opiniones se dividen en cuanto a la enseñanza de valores en las preparatorias. Algunos opinan que sí enseñan valores, pero que ciertas prácticas los contradicen. En cambio, alumnos de Fundadores opinan que en dicha preparatoria, los maestros apoyan y quieren un cambio y enseñan valores a los estudiantes.

Los participantes opinaron que en la UDEM sí les inculcan los temas de valores, pero les gustaría que éstos se enseñaran a través de prácticas y actividades grupales y no sólo en las materias.

En profesional, los estudiantes opinan que los profesores deberían ser más estrictos con los alumnos, informarles de las consecuencias y sanciones al incumplir una norma y castigarlos cuando transgredan alguna norma.

4. *Situación actual propuestas (Ideas y acciones específicas para promover y ejercitar la cultura de la legalidad)*

Las actividades actuales que promueven el aprendizaje de valores, según los estudiantes de preparatoria son las misiones, los debates, mesas redondas, discusión de temas y grupos de enfoque, a la vez que el aprendizaje de valores, según los estudiantes de profesional son las misiones,

actividades de pastoral, los grupos estudiantiles, maestros estrictos, respeto a las normas la aplicación de sanciones.

En cuanto a propuestas para mejorar la enseñanza de los valores en el ámbito universitario, los jóvenes de preparatoria opinan que debe haber reglas para mantener el orden, pero hicieron hincapié en que por ser adolescentes tienden a romper reglas y que es necesario que les impongan reglas pero les den libertad para que ellos asuman la responsabilidad de sus actos.

Propone este grupo de estudiantes que se promueva la cultura de la legalidad, mediante reglas y normas claras, debates, mesas redondas, retroalimentación, grupos de discusión, capacitación a profesores para enseñar valores y para tener mayor tolerancia para escuchar las razones de los alumnos, además que los profesores enseñen valores poniendo el ejemplo.

Las propuestas de los estudiantes de profesional para promover la cultura de la legalidad en el ámbito universitario fueron referentes a tres aspectos, profesores estrictos, respetar el reglamento propiciar la cercanía de las autoridades académicas.

Estos resultados generales de los grupos de enfoque sirvieron para refinar el instrumento de evaluación, cuestionario electrónico que se aplicó a estudiantes de preparatorias y de carreras profesionales pertenecientes a diversas instituciones educativas, lo que permitió verificar si existe consistencia entre estos hallazgos y los del nuevo instrumento que se aplica.

5.1.2. Encuesta electrónica

Con el propósito de obtener una muestra de universidades públicas y privadas que refleje lo que ocurre en ambos tipos de instituciones, se acudió a la única universidad pública estatal de Nuevo León y se seleccionaron tres unidades de preparatoria de modo no probabilístico intencional, mientras que para el caso de las universidades privadas se procedió de igual manera respecto a las preparatorias, con dos unidades de cierta institución y una sola unidad para cada una de las restantes tres instituciones, y esto mismo aplicó de modo intencional para el nivel profesional en el que fueron seleccionadas cinco instituciones educativas, con lo que se pone a prueba el método de la representación social, bajo la condición de cumplir con el propósito de mostrar consistencia en la comparación de resultados que arrojen los instrumentos para la obtención de datos.

Se seleccionaron catorce instituciones, ocho del nivel de educación media superior y seis del nivel superior. Todas las instituciones fueron invitadas a participar mediante una carta. Las instituciones implicadas en el estudio fueron:

Preparatorias Públicas.

1. Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe, CIDEB de la Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL.
2. Preparatoria No. 2 de la UANL.
3. Preparatoria No. 7 las Puentes de la UANL.

Preparatorias Privadas.

1. Preparatoria Tec Campus Garza Lagüera del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM.
2. Preparatoria Tec Campus Cumbres, ITESM.
3. Preparatoria Unidad San Pedro de la Universidad de Monterrey
4. Preparatoria Unidad Chepevera de la Universidad Regiomontana, UR.
5. Preparatoria Universidad Tec Milenio.

Universidad Pública.

1. Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL.

Universidades Privadas.

1. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM.
2. Universidad de Monterrey, UDEM.
3. Universidad Regiomontana, UR.
4. Universidad Metropolitana de Monterrey
5. Universidad del Valle de México

Para la investigación se diseñó un cuestionario para los estudiantes (Anexo 1) y uno para profesores y directivos de las instituciones (Anexo 2). La aplicación de este instrumento se realizó electrónicamente dado el número de instituciones y porque el tiempo efectivo para la recolección de datos estaba limitada a diez días hábiles para terminar en la fecha acordada. Fue necesario hacer una aplicación piloto de los instrumentos electrónicos mencionados, lo que permitió realizar las últimas

afinaciones a los mismos. Se crearon 28 encuestas electrónicas, dos por institución incluyendo una para estudiantes y una para profesores y colaboradores.

El procedimiento de aplicación del instrumento implicó que se hiciera el contacto, se invitara a las instituciones universitarias participantes y se diera el seguimiento para asegurar que éstas respondieran efectivamente el cuestionario.

Se estableció un periodo para que las instituciones involucradas se hicieran cargo de responder la encuesta solicitada en la realización del sondeo. Dado que algunas instituciones tardaron en responder se amplió el periodo para responder buscando que todas ellas participaran aunque finalmente se obtuvo un total de seis instituciones de preparatoria y seis universidades.

5.1.2.1.1 Características de los participantes en la encuesta electrónica

El total de personas que respondió el instrumento fue 204, de los cuales 104 fueron estudiantes (51%) y 100 fueron profesores y directivos (49%).

En el nivel de preparatoria el total de alumnos fue 43 y el de profesores y directivos fue de 44 procedentes de las Preparatorias No. 2 y No. 7 de la UANL, Prepa Tec campus Garza Lagüera y campus Cumbres, Universidad Regiomontana unidad Chepevera y Prepa UDEM unidad San Pedro.

Del total de estudiantes encuestados de las preparatorias públicas el 36% son mujeres y el 54% son varones mientras que en las preparatorias privadas el 58% son mujeres y el 42% son varones.

En lo que se refiere al semestre que cursan los estudiantes de este nivel 81% de los participantes de preparatorias públicas cursan el primer semestre mientras que en las instituciones privadas un 52% cursa ese mismo grado, un 26% son de quinto semestre y 20% de tercer semestre.

Para profesores y directores del nivel preparatoria en instituciones públicas el 40% de los que respondieron son mujeres y el 60% varones. En preparatorias privadas el 69% de los que respondieron son mujeres y el 31% son varones.

En general para el nivel de preparatoria hay equilibrio entre el total de alumnos participantes de instituciones públicas y privadas así como hay equilibrio en el género al que pertenecen. En ambos casos predominan los estudiantes de primer semestre.

En el nivel de profesional el total de alumnos fue 61 y el de profesores y directivos fue de 56 procedentes de la UANL, el ITESM, la UR, la UDEM, la Universidad Metropolitana de Monterrey y la Universidad del Valle de México.

Del total de estudiantes encuestados del nivel de licenciatura en la UANL el 83% son mujeres y el 17% son varones mientras que en las universidades privadas el 56% son mujeres y el 44% son varones.

En lo que se refiere al semestre que cursan los estudiantes de este nivel 83% de los participantes de la UANL cursan el octavo semestre mientras que en las instituciones privadas un 52% cursa primer semestre, un 26% son de séptimo semestre y el 22% restante de tercero, cuarto y quinto.

Para profesores y directores del nivel de profesional en la UANL el 83% de los que respondieron son mujeres y el 17% varones. En universidades privadas el 58% de los que respondieron son mujeres y el 42% son varones.

En general para estudiantes del nivel de profesional predomina la participación de mujeres y existe variedad en los semestres que cursan. Para participación de profesores y directivos predomina la participación de mujeres.

5.1.2.1.2. Resultados de la Encuesta

Al consultar a estudiantes de preparatoria y profesional y a profesores directivos de ambos niveles, sobre ¿qué significa legalidad? dieron definiciones que en su mayoría se referían a leyes (60.53%) y a normas (21.05%) y estuvieron presentes además las respuestas referentes a: lo permitido, honesto, justo, correcto, valores y respeto, en ese orden, como puede observarse en la tabla a continuación.

Qué significa legalidad?

		Alumnos Prepa		Alumnos Profesional		Prof. Direct Prepa		Prof. Direct Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1	Legal (Leyes)	21	42.86	40	65.57	32	61.54	45	68.18	138	60.53
2	Normas	8	16.33	10	16.39	13	25.00	17	25.76	48	21.05
3	Permitido	7	14.29	2	3.28	0	0.00	0	0.00	9	3.95
4	Honesto	5	10.20	3	4.92	2	3.85	0	0.00	10	4.39
5	Justo	4	8.16	0	0.00	1	1.92	3	4.55	8	3.51
6	Correcto	3	6.12	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3	1.32
7	Valores	1	2.04	2	3.28	1	1.92	1	1.52	5	2.19
8	Respeto	0	0.00	4	6.56	3	5.77	0	0.00	7	3.07
	Respuestas	49	21.49%	61	26.75%	52	22.81%	66	28.95%	228	100%

Es importante notar que en todas las tablas, para cada población, la proporción se calculó en base al total de respuestas recibidas a la pregunta correspondiente.

Se solicitó en preparatoria y profesional a estudiantes, profesores y directivos mencionar de ambos niveles, tres valores relacionados a la legalidad y la mayoría de respuestas se refirieron a la honestidad (32.74%) y al respeto (26.09%) seguidos en orden descendente por la responsabilidad, la justicia, la equidad y otros que tuvieron menor frecuencia y que se muestran en la siguiente tabla.

Mencione los 3 valores relacionados con Legalidad

		Alumnos Prepa		Alumnos Profesional		Prof. Direct Prepa		Prof. Direct Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1	Honestidad	35	36.08	40	32.52	25	37.88	28	26.67	128	32.74
2	Respeto	25	25.77	30	24.39	22	33.33	25	23.81	102	26.09
3	Responsabilidad	17	17.53	17	13.82	0	0.00	15	14.29	49	12.53
4	Justicia	15	15.46	13	10.57	14	21.21	19	18.10	61	15.60
5	Equidad	5	5.15	4	3.25	4	6.06	7	6.67	20	5.12
6	Igualdad	0	0.00	8	6.50	0	0.00	4	3.81	12	3.07
7	Integridad	0	0.00	0	0.00	1	1.52	0	0.00	1	0.26
8	Ética	0	0.00	3	2.44	0	0.00	0	0.00	3	0.77
9	Verdad	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4	3.81	4	1.02
10	Democracia	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	1.90	2	0.51
11	Congruencia	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.95	1	0.26
12	Tolerancia	0	0.00	8	6.50	0	0.00	0	0.00	8	2.05
	Respuestas	97	24.81%	123	31.46%	66	16.88%	105	26.85%	391	100%

Posteriormente se consultó sobre si se considera o no que se han perdido los valores, y en el total de consultados, a esto responde un 82.18% que Sí, mientras que un 17.82% dijo que No. Sin embargo, **debe destacarse que son más** los alumnos que afirman que se han perdido los valores (86.05 y 90.16) que los profesores y directivos (74.47 y 60.00).

¿Consideras que se han perdido los valores ?

		Alumnos Prepa		Alumnos Profesional		Prof. Direct Prepa		Prof.Direct Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1	Sí	37	86.05	55	90.16	35	74.47	39	60.00	166	82.18
2	No	6	13.95	4	6.56	9	19.15	17	26.15	36	17.82
	Respuestas totales	43	21.29%	59	29.21%	44	21.78%	56	0.28	202	100%

La respuesta anterior se conecta con la siguiente pregunta ¿Por qué consideras que se han perdido los valores? y como respuesta se obtiene que la mayoría opina que no se respetan las leyes, hay impunidad (21.01%) ya no se fomentan los valores en la familia (14.49%) y existe corrupción (13.04%), seguidas estas respuestas por la indiferencia (11.59%) y el egoísmo (10.87%), además de otras respuestas que tuvieron menor frecuencia, como puede verse enseguida.

¿Por qué consideras que se han perdido los valores?

		Alumnos Prepa		Alumnos Profesional		Prof. Direct Prepa		Prof.Direct Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1	Impunidad, no cumplir con leyes	10	24.39	6	14.63	7	26.92	6	20	29	21.01
2	Ya no se fomentan en la familia	3	7.32	7	17.07	2	7.69	8	26.67	20	14.49
3	Corrupción	7	17.07	4	9.76	4	15.38	3	10	18	13.04
4	Hacen lo que quieran, indiferencia	5	12.20	6	14.63	1	3.85	4	13.33	16	11.59
5	Egoísmo	0	0.00	10	24.39	2	7.69	3	10	15	10.87
6	No	6	14.63	1	2.44	0	0	0	0	7	5.07
7	Materialismo, dinero	1	2.44	3	7.32	2	7.69	1	3.33	7	5.07
8	Injusticia, desigualdad	4	9.76	1	2.44	0	0	1	3.33	6	4.35
9	Educación	2	4.88	0	0.00	3	11.54	1	3.33	6	4.35
10	Medios	0	0.00	0	0.00	4	15.38	2	6.67	6	4.35
11	Problemas sociales o económicos	2	4.88	1	2.44	1	3.85	1	3.33	5	3.62
12	Buscar camino fácil	1	2.44	2	4.88	0	0	0	0	3	2.17
	Respuestas totales	41	29.71%	41	29.71%	26	18.84%	30	21.74%	138	100%

Nuevamente se plantea una pregunta dirigida tanto a alumnos de preparatoria como de profesional y a profesores y directivos de ambos niveles y se refiere a que si se enseñan valores en la universidad a que pertenece. A lo que el 96.59% dijo que Sí, mientras 3.41% respondió que No.

¿Se enseñan valores en la Institución en la que Usted pertenece ?

		Alumnos Prepa		Alumnos Profesional		Prof. Direct Prepa		Prof.Direct Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1	Sí	43	100	57	93.44	43	97.73	55	98.21	198	96.59
2	No	0	0	4	6.56	1	2.27	2	3.57	7	3.41
	Respuestas totales	43	20.98%	61	29.76%	44	21.46%	57	27.80%	205	100%

La siguiente pregunta, también planteada a los cuatro grupos que se consultaron, decía: se enseñan en su universidad, ¿de qué manera se enseñan? y destacaron cuatro respuestas: con el

ejemplo de los profesores (22.27%), hablar de los valores (17.58%), en los cursos de ética (15.63%) y a través del currículo (14.45%) además de otras que se señalan en la siguiente tabla.

Conviene destacar que los porcentajes para cada rubro relevante varían en cuanto a los dos tipos generales de poblaciones consideradas, puesto que cuando es bajo en algunos casos para los alumnos, resulta alto para profesores y directivos, a la vez que en otros casos ocurre exactamente lo contrario.

Si se enseñan los valores en su institución ¿De qué manera se enseñan?

		Alumnos Prepa		Alumnos Profesional		Prof. Direct Prepa		Prof. Direct Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1	Con el ejemplo de los profesores	8	16.67	13	19.70	18	25	18	25.71	57	22.27
2	Invitando a practicar o hablar de los	17	35.42	18	27.27	7	9.72	3	4.29	45	17.58
3	A través de los cursos de ética	3	6.25	6	9.09	15	20.83	16	22.86	40	15.63
4	A través del	7	14.58	12	18.18	9	12.50	9	12.86	37	14.45
5	Mediante actividades, eventos, carteles,		0.00	1	1.52	12	16.67	13	18.57	26	10.16
6	Cumplimiento del Reglamento	7	14.58	7	10.61	5	6.94	5	7.14	24	9.38
7	Mediante actividades Co-curriculares o Extra Académicas	5	10.42	6	9.09	6	8.33	6	8.57	23	8.98
8	Se promueven en la misión de la	1	2.08	3	4.55	0	0	0	0.00	4	1.56
	Respuestas totales	48	18.75%	66	25.78%	72	28.13%	70	27.34%	256	100%

Si se promueve la cultura de la legalidad en su universidad, es una pregunta que se planteó a los cuatro grupos de consulta y un 93.60% respondió que Sí se promueve y el restante 6.40% dijo que No se promueve la cultura de la legalidad en la institución a la que pertenece.

Se promueve la cultura de la Legalidad en su Institución

		Alumnos Prepa		Alumnos Profesional		Prof. Direct Prepa		Prof. Direct Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1	Sí	42	97.67	53	86.89	40	93.02	55	98.21	190	93.60
2	No	1	2.33	8	13.11	3	6.98	1	1.79	13	6.40
	Respuestas totales	43	21.18%	61	30.05%	43	21.18%	56	27.59%	203	100%

Con relación a la pregunta anterior, se plantea un cuestionamiento subsecuente y dice: Si se promueve la cultura de la legalidad en su universidad, ¿qué acciones o medidas se aplican? y destaca particularmente la respuesta que refiere a reglamentos y normas de las instituciones (43.48%).

Si se promueve la cultura de la legalidad en su institución, ¿qué acciones o medidas se aplican?

		Alumnos Prepa		Alumnos Profesional		Prof. Direct Prepa		Prof. Direct Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1	Aplicación del Reglamento y de normas	17	43.59	15	34.88	18	40.91	30	51.72	80	43.48
2	Invitando a practicar los valores	8	20.51	11	25.58	7	15.91	8	13.79	34	18.48
3	Diseño de actividades que promueven la legalidad	6	15.38	7	16.28	3	6.82	5	8.62	21	11.41
4	A través de los cursos	2	5.13	3	6.98	7	15.91	6	10.34	18	9.78
5	Retroalimentando al estudiante sobre conductas inapropiadas		0.00	4	9.30	2	4.55	4	6.90	10	5.43
6	Se modelan con el ejemplo	3	7.69	1	2.33	3	6.82	2	3.45	9	4.89
7	Se imparten conferencias	3	7.69		0.00	2	4.55	1	1.72	6	3.26
8	Se definen procedimientos a		0.00	2	4.65	2	4.55	2	3.45	6	3.26
Respuestas totales		39	21.20%	43	23.37%	44	23.91%	58	31.52%	184	100%

¿Qué actividades propone usted para enseñar valores y cultura de la legalidad en su universidad? Es una pregunta para estudiantes de los dos niveles bajo consulta así como para profesores y directivos también de ambos niveles, y se obtiene por respuesta que sobre cualquier otro, destaca lo referente a organizar foros, congresos, conferencias y debates académicos (22.57%).

¿Qué actividades propone usted para enseñar valores y cultura de la legalidad en su institución?

		Alumnos Prepa		Alumnos Profesional		Prof. Direct Prepa		Prof. Direct Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
1	Organizar conferencias, debates, foros o congresos	12	22.22	17	27.42	16	22.86	13	18.31	58	22.57
2	Ser ejemplo	8	14.81	8	12.90	13	18.57	5	7.04	34	13.23
3	A través del currículum	7	12.96	11	17.74	7	10.00	9	12.68	34	13.23
4	Promover participación en proyectos sociales	2	3.70	4	6.45	5	7.14	9	12.68	20	7.78
5	Reflexiones	3	5.56	5	8.06	4	5.71	7	9.86	19	7.39
6	Establecer normas	4	7.41	4	6.45	3	4.29	5	7.04	16	6.23
7	Casos	2	3.70	5	8.06	1	1.43	8	11.27	16	6.23
8	Organizar talleres o seminarios	5	9.26	2	3.23	2	2.86	7	9.86	16	6.23
9	Crear una cultura que promueva valores y legalidad	6	11.11	0	0.00	6	8.57	3	4.23	15	5.84
10	Promover los valores	0	0.00	0	0.00	7	10.00	4	5.63	11	4.28
11	Publicaciones, películas	3	5.56	1	1.61	2	2.86	1	1.41	7	2.72
12	Participación ciudadana	0	0.00	0	0.00	4	5.71	0	0.00	4	1.56
13	Crear reconocimientos	2	3.70	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	0.78
14	Rediseño de carreras	0	0.00	2	3.23	0	0.00	0	0.00	2	0.78
15	Redes sociales y medios masivos	0	0.00	2	3.23	0	0.00	0	0.00	2	0.78
16	Asociaciones y grupos juveniles	0	0.00	1	1.61	0	0.00		0.00	1	0.39
Respuestas totales		54	21.01%	62	24.12%	70	27.24%	71	27.63%	257	100%

Las siguientes preguntas fueron planteadas exclusivamente a profesores y directivos de los niveles de preparatoria y profesional en las universidades.

Al cuestionar cuáles son los 3 valores que más se promueven en su universidad, las respuestas se orientaron a principalmente a respeto en un 32.31%, honestidad con el 23.59% y responsabilidad con el 18.97%, seguidos por otros que se aprecian claramente en la siguiente tabla.

Mencione los tres valores que se promueven en tu Institución

		Profesores y Directivos Prepa		Profesores y Directivos		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%
1	Respeto	29	32.22	34	32.38	63	32.31
2	Honestidad	25	27.78	21	20.00	46	23.59
3	Responsabilidad	19	21.11	18	17.14	37	18.97
4	Justicia	9	10.00	9	8.57	18	9.23
5	Integridad	0	0.00	8	7.62	8	4.10
6	Ética	0	0.00	8	7.62	8	4.10
7	Tolerancia	6	6.67	0	0.00	6	3.08
8	Verdad	1	1.11	4	3.81	5	2.56
9	Igualdad	1	1.11	3	2.86	4	2.05
10	Equidad	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11	Democracia	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12	Congruencia	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Respuestas totales		90	46.15%	105	53.85%	195	100%

Profesores y directivos dieron respuesta al cuestionamiento referente a verificar si el tema cultura de la legalidad está presente en los programas académicos y el resultado fue que 85.86% respondió que Sí y el restante 14.14% respondió que No.

El tema de Legalidad está presente en los programas académicos

		Directivos y Prof Prepa		Directivos y Profes Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%
1	Sí	36	83.72	49	87.50	85	85.86
2	No	7	16.28	7	12.50	14	14.14
Respuestas totales		43	43.43%	56	56.57%	99	100%

¿Qué medios y prácticas utiliza su universidad para promover el cumplimiento de la legalidad en su ambiente educativo? fue una pregunta en que destacó la norma, los reglamentos, como respuesta más señalada con un 32.23% más del doble por encima de la respuesta que le sigue de modo inmediato.

¿Qué medios y prácticas utiliza su Institución para promover el cumplimiento de la Legalidad en su ambiente educativo?

		Directivos y Prof Prepa		Directivos y Profes Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%
1	Reglamentos (normas)	25	32.47	26	36.11	51	34.23
2	Clases (Cursos)	9	11.69	16	22.22	25	16.78
3	Actividades (tareas, proyectos, lecturas)	8	10.39	11	15.28	19	12.75
4	Campañas, Leyes, Elecciones	9	11.69	4	5.56	13	8.72
5	Eventos (Conferencias)	5	6.49	6	8.33	11	7.38
6	Comunicación (platicas, reflexiones)	7	9.09	3	4.17	10	6.71
7	Planes de estudio, Ser ejemplo	6	7.79	2	2.78	8	5.37
8	Carteles, Publicación Internet	3	3.90	2	2.78	5	3.36
9	Seminarios, Evaluación	2	2.60	2	2.78	4	2.68
10	Concursos, Comité electoral, Liderazgo	3	3.90	0	0.00	3	2.01
	Respuestas totales	77	51.68%	72	48.32%	149	100%

Se preguntó si tiene la institución educativa algunas propuestas para promover la cultura de la legalidad en su contexto educativo (adicionales a lo que hace actualmente) y la respuesta se dividió en dos sentidos, casi por la mitad, pues el 48.98% dijo que Sí y el 51.02% dijo que No hay propuestas en su institución para promover la cultura de la legalidad.

Tiene la Institución Educativa algunas propuestas para promover la cultura de la Legalidad en su contexto educativo? (adicionales a lo que hace actualmente)

		Directivos y Prof		Directivos y Profes		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%
1	No	22	51.16	28	50	50	51.02
2	Sí	21	48.84	27	48.21	48	48.98
	Respuestas totales	43	43.88%	55	56.12%	98	100%

Finamente, lo indicado como respuesta al cuestionamiento de ¿cuáles son estas propuestas adicionales que realiza la institución para promover la cultura de la legalidad? si las tiene, se encuentra que organizar eventos académicos como foros, congresos, debates, seminarios y talleres (10.74%) es lo más frecuente, así como fomentar una cultura de la legalidad (7.38%), y dar cursos sobre el tema con 6.04% fueron las tres respuestas más elegidas.

Sí las tiene, cuáles son estas propuestas?

		Directivos y Prof Prepa		Directivos y Profes Profesional		TOTAL	
		#	%	#	%	#	%
1	Conferencias, Debates, Foros, Seminarios y Talleres	5	6.49	11	15.28	16	10.74
2	Cultura de la legalidad	4	5.19	7	9.72	11	7.38
3	Cursos	4	5.19	5	6.94	9	6.04
4	Promover los valores	1	1.30	5	6.94	6	4.03
5	Normas	2	2.60	3	4.17	5	3.36
6	Actividades que promuevan la legalidad	2	2.60	3	4.17	5	3.36
7	Aplicación Anti-doping	3	3.90	1	1.39	4	2.68
8	Proyectos sociales	3	3.90	1	1.39	4	2.68
9	Propuestas al Congreso	2	2.60	0	0.00	2	1.34
10	Casos	0	0.00	1		1	0.67
11	Capacitación profesores	1	1.30	0	0.00	1	0.67
12	Hacer un diagnóstico	1	1.30	0	0.00	1	0.67
13	Ritos	1	1.30	0	0.00	1	0.67
14	Comité de alumnos que participe en la evaluación de casos	1	1.30	0	0.00	1	0.67
15	Ciudadanía	1	1.30	0	0.00	1	0.67
Respuestas totales		31	20.81%	37	24.83%	68	100%

Tomando como base los ya presentados hallazgos que se obtuvieron tras la realización de los grupos de enfoque y del instrumento aplicado en la encuesta, a continuación se presentan las conclusiones que responden a los contenidos de los instrumentos para la obtención de datos, conclusiones que permiten también responder a los objetivos específicos planteados y el objetivo general de esta investigación.

6. Conclusiones

Desde el planteamiento del propósito de este estudio, la guía de trabajo ha sido el enunciado del objetivo general referente a “Describir la situación actual de la cultura de legalidad en las preparatorias y en el nivel profesional de las universidades del área metropolitana de Monterrey”, lo que permitió trabajar simultáneamente al desarrollo de cinco estudios semejantes y que se refieren a valores de legalidad en el espacio familiar, en la empresa, en los servicios a la ciudadanía por parte del aparato burócrata, del procedimiento para la simplificación legislativa y de los valores de legalidad en los medios masivos de comunicación social.

La metodología es de tipo cualitativo por los resultados que obtiene, aunque el procedimiento implicó el manejo de números y porcentajes que orientan para visualizar los datos más relevantes en orden a las conclusiones, además se trata de un estudio descriptivo de la enseñanza de la cultura de la legalidad en preparatorias y en el nivel profesional de universidades del área citada, estudio con carácter empírico por surgir y orientarse esencialmente al trabajo de campo, en el que el método de investigación aplicado es la representación social y mediante un sondeo verifica el asunto en cuestión a través de dos grupos de enfoque y una encuesta generada para aplicarse a catorce instituciones educativas.

Se realizaron los dos grupos de enfoque con estudiantes, uno del nivel de preparatoria y otro con alumnos de nivel profesional de la Universidad de Monterrey y se siguió un procedimiento no probabilístico intencional, para preparatoria participaron 14 estudiantes de cuatro diferentes unidades y el grupo de nivel profesional participaron 13 estudiantes de Medicina, Derecho, Administración de Empresas y Arquitectura, ambos grupos con representación proporcional de mujeres y varones.

Las conclusiones de estos grupos de enfoque indican que tanto estudiantes de preparatoria como de profesional tienen un concepto de legalidad adecuado, pues coincide con lo que se declara como definición en este estudio ya que los estudiantes lo refieren a las leyes, las obligaciones, las normas y al deber ser. Además asocian con legalidad los valores de responsabilidad, respeto, tolerancia, honestidad, justicia y equidad.

Hay un concepto generalizado en estos participantes de que la legalidad no se cumple porque existe mucho egoísmo, búsqueda del propio beneficio, hay corrupción e impunidad y descrédito de las autoridades y afirman que los valores se han perdido por la sobreprotección de los padres, las fallas en los ambientes escolares y el acceso a la información mediante el internet y los medios de información.

Opinan los estudiantes de ambos niveles que los valores se aprenden en la familia y en la escuela y destacan los cursos como medios para aprender valores además destacan que el ejemplo de los adultos y la congruencia son importantes. En general se considera que sí se enseñan valores, pero proponen que haya más prácticas y actividades grupales y piden que los maestros sean más estrictos y que se enfatice en las normas.

En cuanto a medios para enseñar valores se considera que actualmente se hace con los cursos, debates, mesas redondas, discusión de temas, misiones y grupos de enfoque, así como actividades de pastoral, los grupos estudiantiles, maestros estrictos, respeto a las normas y la aplicación de sanciones, pero proponen ideas que ya habían mencionado como el uso de normas claras, debates, mesas redondas, retroalimentación y grupos de discusión, de hecho, la únicas propuestas diferentes es la capacitación a profesores para enseñar valores y legalidad y la cercanía de autoridades académicas.

Para la encuesta electrónica, se tomaron como base los resultados de los grupos de enfoque y se aplicó un cuestionario a alumnos, profesores y directivos tanto de preparatoria como de profesional, pertenecientes a 14 instituciones educativas y en total fueron 205 personas que respondieron el instrumento, es decir, 105 fueron estudiantes y 100 fueron profesores y directivos, lo que muestra equilibrio en el grupo que tenía también una proporción equilibrada de mujeres y varones en la suma de totales, aunque un par de casos específicos en grupos se muestre alguna preponderancia de mujeres. Hubo entre los participantes variedad en cuanto al semestre que cursan y mientras en algún grupo había más estudiantes de los primeros semestre, en otros predominaron de los últimos semestres, lo que en el total permitió un equilibrio.

Las conclusiones que se obtienen de la encuesta electrónica son las siguientes:

- 1) tanto alumnos de ambos niveles como profesores y directivos tienen un claro concepto de lo que es la legalidad,
- 2) en general asocian a la legalidad ciertos valores como honestidad, respeto y responsabilidad entre otros,
- 3) la mayoría considera que se han perdido los valores,
- 4) consideran que las causas de tal pérdida es la impunidad, el incumplimiento de la ley, falta fomentarlos más en la familia, indiferencia, egoísmo, materialismo y otros,
- 5) casi la totalidad afirma que sí se enseñan valores en su escuela,
- 6) que se enseñan mediante el ejemplo, hablar de valores, mediante cursos de ética o del currículo, entre otras,
- 7) sí se promueve la cultura de la legalidad en sus escuelas,

- 8) se aplican medidas referentes a reglas, prácticas, actividades, cursos, sanciones, y conferencias,
- 9) como nuevas opciones para educar en valores no aportan otras diferentes, pues no hacen sino mencionar las que ya existen, como conferencias, foros, eventos, la currícula, proyectos sociales, normas, casos, asociaciones, y excepcionalmente sólo refieren como opciones diversas a lo anterior, el crear reconocimientos y capacitar a profesores para la enseñanza de valores,
- 10) Los profesores y directivos afirman que su institución promueve los valores de respeto, honestidad y responsabilidad, entre otros,
- 11) afirman que el tema de la cultura de la legalidad está presente en los programas académicos,
- 12) que su institución utiliza medios como los ya mencionados: reglamentos, clases, actividades campañas, eventos y otros,
- 13) la mitad dice que su institución tiene propuestas para promover la legalidad y la mitad dice que no hay propuestas al respecto,
- 14) las nuevas propuestas que plantean en realidad coinciden mucho con las ya existentes, aunque algunas pocas son distintas como crear ritos de este tema, diagnosticar sobre legalidad y capacitar profesores.

Las conclusiones generales que resultan de ambos instrumentos tienen una consistencia determinante porque coinciden entre ellos y esto refuerza la idea de que el sondeo ha sido recurso suficiente para establecer aseveraciones para cada uno de los propósitos del estudio y que se responden a continuación como resolución de cada uno de los objetivos específicos

1. Determinar el concepto que estudiantes, maestros y directivos tienen de la legalidad.

Se concluye que efectivamente, tanto alumnos como profesores y directivos tienen un claro concepto asociado a normas, derechos y leyes.

2. *Identificar los valores de legalidad que se inculcan en la escuela.*

Se inculcan los valores de respeto, honestidad y responsabilidad principalmente aunque muchos más están presentes, como justicia, integridad, ética, tolerancia, verdad y otros.

3. *Especificar los medios y prácticas que actualmente se utilizan en las instituciones educativas para el nivel de preparatoria y el de profesional.*

Se utilizan reglamentos, clases, actividades campañas, eventos, foros, proyectos sociales, casos, reflexiones, talleres, seminarios, campañas, planes de estudio, programas académicos, asociaciones estudiantiles, actividades extracurriculares y otros.

4. *Identificar los valores que se promueven al interior de las instituciones educativas que atienden estos niveles académicos, para la vida cotidiana.*

Sobresale la mención de tres valores, el respeto, la honestidad y la responsabilidad, aunque se mencionan muchos más tanto por alumnos como profesores y directivos.

5. *Revisar si los conceptos que vierten alumnos, profesores y directivos reflejan que existe en estas instituciones algún recurso para monitorear el ejercicio de valores al interior de la escuela.*

El recurso con más menciones es el reglamento como un medio de contrastar lo que debe ser con lo que ocurre en la vida cotidiana al interior de las instituciones.

Como conclusión general del estudio realizado, es importante destacar que en la actualidad las instituciones educativas sí están promoviendo los valores y la cultura de la legalidad, aunque ésta en menor medida, que la mayoría de los estudiantes consideran que se han perdido los valores, también se concluye que estudiantes, profesores y directivos saben lo que se está haciendo al respecto pero no tienen muy claro qué más se puede hacer, y que valoran la posibilidad de mejorar en este sentido. Este

informe expresa que se realizó una consulta que nos ha permitido conseguir el objetivo general de este estudio: describir la situación actual de la cultura de legalidad en las preparatorias y en el nivel profesional de las universidades del área metropolitana de Monterrey.

Anexo 1

Encuesta electrónica para los estudiantes.

¡Bienvenido!

Este cuestionario tiene como objetivo identificar cuáles son los valores de legalidad que se promueven en las preparatorias y las universidades.

Identificar, mediante un encuesta cómo los conciben y transmiten los docentes, cómo los internalizan los alumnos, cómo se ejercen en la vida cotidiana y cómo se evalúan o monitorean.

Te agradecemos tu entusiasmo y participación.

1. Soy estudiante de Preparatoria Profesional
2. Indica el semestre que cursas
3. ¿Qué carrera estudias?
4. Género Femenino Masculino
5. ¿Qué significa legalidad?
6. Menciona tres valores relacionados a la legalidad
7. ¿Consideras que se han perdido los valores? Sí No
8. ¿Por qué?
9. ¿Se enseñan valores en la universidad a que usted pertenece? Sí No
10. Si se enseñan en su universidad, ¿de qué manera se enseñan?
11. ¿Se promueve la cultura de la legalidad en su universidad? Sí No
12. Si se promueve la cultura de la legalidad en su universidad, ¿qué acciones o medidas se aplican?
13. ¿Qué actividades propone usted para enseñar valores y cultura de la legalidad en su universidad?

¡Muchas gracias!

Anexo 2

Encuesta electrónica para los Directivos y Profesores.

¡Bienvenido!

Este cuestionario tiene como objetivo identificar cuáles son los valores de legalidad que se promueven en las preparatorias y las universidades.

Se pretende identificar, mediante un encuesta cómo los internalizan los alumnos se ejercen en la vida cotidiana se evalúan o monitorean.

Agradecemos su entusiasmo y participación.

1. Elija la opción que mejor lo describa:

Soy Directivo de la institución

Soy Profesor de Preparatoria

Soy Profesor de Profesional

Soy Profesor de Posgrado

Soy Profesor de Preparatoria y de Profesional

Soy Profesor de Preparatoria y de Posgrado

Soy Profesor de Profesional y Posgrado

Soy Profesor de los tres niveles

2. Género Femenino Masculino

3. ¿Qué significa legalidad?

4. Menciona tres valores relacionados a la legalidad

5. ¿Consideras que se han perdido los valores? Sí No

6. ¿Por qué?

7. ¿Se enseñan valores en la universidad a que usted pertenece? Sí No

8. Si se enseñan en su universidad, ¿de qué manera se enseñan?

9. ¿Se promueve la cultura de la legalidad en su universidad? Sí No

10. Si se promueve la cultura de la legalidad en su universidad, ¿qué acciones o medidas se aplican?

11. El tema de legalidad ¿está presente en los programas académicos? Sí No

12. ¿Qué medios y prácticas utiliza su institución para promover el cumplimiento de la legalidad en su ambiente educativo?

13. ¿Tiene la institución educativa algunas propuestas para promover la cultura de la legalidad en su contexto educativo? (adicionales a lo que hace actualmente)

14. Si las tiene ¿cuáles son tales propuestas?

15. ¿Qué actividades propone usted para enseñar valores y cultura de la legalidad en su universidad?

¡Muchas gracias!



Autor:

- Héctor Maldonado Willman

Director del departamento de Humanidades

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Educación por la Universidad Autónoma Metropolitana

Áreas de Especialidad: Educación en valores, Derechos Humanos y Educación para la Ciudadanía

